



Dependencia:	Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública.
Área:	Unidad de Transparencia
Oficio No.:	SESESP/UT/0089/2024
Asunto:	Respuesta a la solicitud de información folio 120207724000044

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 21 de octubre de 2024  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**C. Alejandra Santiago**

Usuaría del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0

Presente.

Por instrucciones del Capitán e Ingeniero Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 19, 57, 144, 148, 149 y 150 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; y, en los diversos 21 y 22 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y en atención a la solicitud de información con número de folio 120207724000044, recibida el 25 de septiembre del presente año, a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual solicita "1.- Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado. 2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos, así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024. Cabe destacar que además de existir un convenio de colaboración fiscal con la entidad, también operan los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", en el cual, en el artículo 2 se establece que existe un proceso de análisis y registro de las metas y uso de los recursos financieros de parte de las entidades federativas a fin de conocer los resultados obtenidos y compararlos con los esperados.", al respecto se informa a usted lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es un Órgano Administrativo Desconcentrado con autonomía técnica presupuestal, de gestión y seguimiento dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con las atribuciones conferidas en la Ley en comento y en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad Pública y del Secretariado Ejecutivo.

Por lo anterior, se informa que mediante oficio número SESESP/UT/0084/2024 se solicitó la información a la Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública, y por consiguiente remitieron la respuesta a través del oficio número SESESP/DGPYPSP/168/2024:



Después de realizar la búsqueda documental para la atención a la solicitud requerida, se encontró que hasta el ejercicio fiscal 2015 se asignaron recursos a través del FASP, al Programa con Prioridad Nacional “Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE)”; sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2016, este Programa dejó de ser prioridad nacional, para formar parte del Programa y/o Subprograma “Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos” con la rama de Balística Forense.

En ese sentido, informo a Usted los montos asignados dentro del Programa y/o Subprograma con Prioridad Nacional “Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos” con esa denominación durante el periodo 2019 al 2022 y “Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial” durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Programa y/o Subprograma con Prioridad Nacional	(Pesos)					
	Ejercicio fiscal					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 13,107,147.05	\$ 5,623,702.47	\$6,127,003.00	\$6,100,000.59		
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial					\$ 9,053,926.14	\$9,692,988.40

Por lo anterior, este Secretariado Ejecutivo espera tenga a bien atendida su solicitud, comunicándole la disposición institucional para proteger el derecho de acceso a la información y para cumplir las obligaciones derivadas de la legislación de la materia en todos sus términos.

En caso de alguna duda, se proporciona los datos de contacto de esta Unidad de Transparencia, ubicada en: Cerrada Juan Jiménez Sánchez número 4, Colonia El Potrerito, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; teléfono 47 1 92 01 Ext. 10316 y, los correos [unidad.transparencia.sesp@gmail.com](mailto:unidad.transparencia.sesp@gmail.com) y [transparencia.sesesp@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.sesesp@guerrero.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Encargada de la Unidad de Transparencia

Ing. Lucero Isabela Rivera Ramos

SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Secretariado  
**Ejecutivo del  
Sistema Estatal  
de Seguridad Pública**

10:37  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
10 OCT 2024  
SECRETARIADO EJECUTIVO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<b>Dependencia:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
<b>Área:</b>	Dirección General de Políticas y Programas de Seguridad Pública.
<b>Oficio No.:</b>	SESESP/DGPyPSP/168/2024.
<b>Asunto:</b>	Contestación a la solicitud de información folio no. 120207724000044

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 14 de octubre del 2024.  
**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**Ing. Lucero Isabela Rivera Ramos**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia**  
**P r e s e n t e.**

En atención a su oficio No. SESESP/UT/084/2024 mediante el cual envía la solicitud de información con número de folio **120207724000044**, emitida por el solicitante denominada **Alejandra Santiago**, el cual requiere la siguiente información: **1.- Solicita conocer, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recursos destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento.; al respecto, me permito informar lo siguiente:**

- Después de realizar la búsqueda documental para la atención a la solicitud requerida, se encontró que hasta el ejercicio fiscal 2015 se asignaron recursos a través del FASP, al Programa con Prioridad Nacional "Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE)"; sin embargo, a partir del ejercicio fiscal 2016, este Programa dejó de ser prioridad nacional, para formar parte del Programa y/o Subprograma "Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos" con la rama de Balística Forense.

En ese sentido, informo a Usted los montos asignados dentro del Programa y/o Subprograma con Prioridad Nacional "Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos" con esa denominación durante el periodo 2019 al 2022 y "Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial" durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Secretariado  
**Ejecutivo del  
Sistema Estatal  
de Seguridad Pública**

(Pesos)

Programa y/o Subprograma con Prioridad Nacional	Ejercicio fiscal					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$ 13,107,147.05	\$ 5,623,702.47	\$ 6,127,003.00	\$ 6,100,000.59		
Fortalecimiento de las áreas de investigación forense y pericial					\$ 9,053,926.14	\$ 9,692,988.40

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

**Atentamente**

**Lic. Rubén Gómez Cervantes**  
Director Gral. de Políticas y Programas  
de Seguridad Pública del SESESP

C.c.p. Cap e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán.- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.c.p. Archivo

Elaboró:	Revisó:
YRM	RGC



Dependencia:	Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública.
Área:	Unidad de Transparencia
Oficio No.:	SESESP/UT/0084/2024.
Asunto:	Solicitud de información folio 120207724000044

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 02 de octubre 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Lic. Rubén Gómez Cervantes**

Director General de Políticas y Programas de Seguridad Pública

**PRESENTE.**

Con el objeto de dar cumplimiento a las solicitudes recibidas en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, de la Plataforma Nacional de Transparencia y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, por medio del presente me permito enviar a usted, la solicitud de información con número de folio **120207724000044**, emitida por la solicitante de nombre **Alejandra Santiago**, usuaria del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, mediante la cual solicita la siguiente información: "1.- Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado. 2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos, así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024. Cabe destacar que además de existir un convenio de colaboración fiscal con la entidad, también operan los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal", en el cual, en el artículo 2 se establece que existe un proceso de análisis y registro de las metas y uso de los recursos financieros de parte de las entidades federativas a fin de conocer los resultados obtenidos y compararlos con los esperados." Se adjunta al presente la solicitud impresa.

Por lo anterior, con la finalidad que remita la información a esta Unidad de Transparencia a más tardar el martes 15 del presente mes y año en curso, *de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones*, para estar en condiciones de dar respuesta dentro del tiempo estimado y no incurrir en responsabilidades que marca la mencionada Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Encargada de la Unidad de Transparencia

Ing. Lucero Isabella Rivera Ramos

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
09 OCT 2024  
14:57 hrs. *caty*  
SECRETARIADO EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
07 OCT 2024  
SECRETARIADO EJECUTIVO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

*16:15*  
*[Firma]*

C.c.p. Cap. e Ing. Victor Francisco Olivares Guzmán. -Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. En cumplimiento a sus instrucciones. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Archivo

Cerrada Juan Jiménez Sánchez #4 Col. El Potrerito C.P. 39070 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Correo: [unidad.transparencia.sesp@gmail.com](mailto:unidad.transparencia.sesp@gmail.com)  
Teléfono 47 1 92 01 Ext. 10316